

Dr. José Enrique Cabrales Vázquez, en mi carácter de Director del Organismo Público Descentralizado Instituto Jalisciense de Cancerología y de conformidad con lo establecido por los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los artículos 3 y 13 inciso B) de la Ley General de Salud; artículo 7, 8 fracción I, II y VI Decreto número 13979, que crea el Instituto Jalisciense de Cancerología, en relación con lo establecido por los artículos 5 fracción VI, 23 fracción VIII, 84 y 85 fracción I y IV de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 57 fracciones IV y VI y 69 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; en atención al oficio identificado con las siglas CGEDS/0505/2019, signado por la Mtra. Anna Bárbara Casillas García, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, en el que se aprueba el proyecto de Plan Institucional del Organismo Público Descentralizado Instituto Jalisciense de Cancerología, emito el siguiente:

PLAN INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA



Plan Institucional

O.P.D. Instituto Jalisciense de
Cancerología.



Instituto Jalisciense
de Cancerología





Plan Estatal

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO
2018 - 2024 • VISION 2030



Plan Institucional del O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerologia.

Fecha de publicación: septiembre de 2019.

O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerologia.

Calle, Coronel Calderon número, 715 colonia El Retiro C.P. 44280 Guadalajara, Jalisco, México.

Instituto Jalisciense de Cancerologia (2019). *Plan Institucional*

Disponible en: <http://www.ijc.gob.mx/>

Colección: Planes

Contenido

O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología.....	1
I. Introducción.....	6
II. Marco Jurídico.....	11
III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal.....	15
Misión Institucional.....	15
Visión Institucional.....	15
Valores institucionales.....	15
Alineación con el Plan Estatal y a la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible.....	18
IV. Diagnóstico de la organización.....	21
Radiografía institucional por temas estratégicos.....	21
Análisis administrativo.....	24
Identificación de problemas y oportunidades institucionales (FODA).....	50
V. Apartado estratégico.....	52
Objetivos institucionales.....	52
Identificación de políticas públicas, proyectos y acciones estratégicas institucionales.....	53
VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales.....	59
Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales.....	59
VII. Bibliografía.....	66
VIII. Directorio.....	69



I. Introducción



I. Introducción

El cáncer es una anomalía que puede tratarse de formas diferentes. Desde el punto de vista biológico, es un trastorno caracterizado por la alteración del equilibrio entre la proliferación y los mecanismos normales de muerte celular, tal modificación conduce al desarrollo de una clona que tiene la capacidad de invadir y destruir los tejidos adyacentes y diseminarse hacia sitios distantes, con formación de nuevas colonias o propagación metastásica.

Con frecuencia, esta anomalía conduce a la muerte del individuo al deteriorar la función de órganos vitales. Este trastorno puede seguirse hasta los genes supresores, los oncogenes y productos que controlan la diferenciación y proliferación celular. Cuando la curación no es una consecución realista, el objetivo es la paliación, esto es, la prolongación de la supervivencia con una razonable calidad de vida, aunque con frecuencia, paliar significa tratar los síntomas presentes o adelantarse a las complicaciones inminentes. La paliación debe mantener la mejor calidad de vida al menor costo posible.

El Organismo Público Descentralizado (OPD) Instituto Jalisciense de Cancerología, forma parte de un complejo Sistema de Salud del Estado de Jalisco, atendemos a un número importante de jaliscienses y pacientes de otros estados que requieren de atención de servicios de salud de alta complejidad. Su función principal recae principalmente en tres dimensiones, la atención curativa, la formación de recursos humanos en el ámbito oncológico y la investigación en ciencias de la salud.

El Instituto Jalisciense de Cancerología es una dependencia especializada, sectorizada a la Secretaría de Salud, que tiene como objetivo el diagnóstico temprano, el tratamiento integral y el control del cáncer para mejorar la salud de los hombres y mujeres del Estado de Jalisco; desde su decreto de creación No. 13979 en el año de 1990, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con compromiso social que deberá en el área de salud, dar solvencia a las exigencias de los jaliscienses

que padecen Cáncer, mostrando así nuestro compromiso con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo a fin de ofrecer resultados basados en una gestión multidisciplinaria, eficaz, eficiente de calidad, calidez y humanitarismo.

Para la elaboración y estructura del presente documento se consideró y tomó en cuenta toda la información obtenida a través de las mesas de trabajo de los comités; así como las aportaciones de las subdirecciones, el personal administrativo y operativo; procurando incorporar estrategias, metas e indicadores; que permitan contribuir al logro de los objetivos establecidos.

El Plan Institucional es un instrumento de apoyo para la toma de decisiones en la planeación y presupuestación anual, de programas, procesos y proyectos de este Instituto.

Dr. José Enrique Cabrales Vázquez
Director General

Vinculación del Plan Institucional con la Refundación de Jalisco.

1. Fortalecer la capacidad de conducción, coordinación y concertación de la Secretaría de Salud de Jalisco: Trabajar en la legalidad e integrados al Sistema Nacional de Salud; e impulsar políticas públicas para una efectiva gobernanza, transversalidad y atención primaria a la salud.
2. Actuar sobre las causas y los riesgos que condicionan la salud, con la máxima corresponsabilidad social y ciudadana: Un Sistema Público de Salud que impulse “tanta prevención y promoción de estilos de vida sanos como sea posible, y sólo tanta curación como sea necesaria”.
3. Trabajar por un “Jalisco saludable” en sus regiones, municipios y comunidades: Promover la prevención y protección contra riesgos sanitarios en los municipios, y la “cooperación en salud” en la Región Centro Occidente del país.
4. “Lo primero es el primero”: Un Sistema de Salud con un primer nivel de atención fortalecido, accesible y resolutivo que contribuya a la equidad en salud.
5. Dignificar el trabajo de los profesionales de la salud: Invertir y reconocer el valor del capital humano, y brindar oportunidades de capacitación, estabilidad, certidumbre y promoción laboral.
6. Calidad y calidez en la atención y satisfacción de los usuarios en todas las unidades médicas: Promover estándares de calidad, involucrando y escuchando a los trabajadores y usuarios.
7. Garantizar el surtido de recetas médicas y abasto de insumos: Sin medicamentos e insumos no hay curación y control de enfermedades.
8. Brindar protección financiera en salud con equidad: Evitar el empobrecimiento y el gasto de bolsillo por motivos de salud.
9. Impulsar la investigación, innovación, desarrollo tecnológico y formación de profesionales de la salud: modernización e innovación con base al perfil epidemiológico y envejecimiento de la población.
10. Poner fin a la corrupción y hacer rendir el dinero público destinado a salud de

la gente: Blindaje contra los malos funcionarios; administrar los recursos públicos con eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Mtro. Enrique Alfaro Ramírez



II. Marco jurídico



II. Marco Jurídico

La Salud, es un Derecho Humano consagrado en el artículo 4º, párrafo IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al establecer que: ***“Toda persona tiene derecho a la protección de la salud.”***, mismo que además se reitera en el numeral 4, apartado B, fracción III de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Al respecto, el derecho a la salud tiene una proyección individual o personal, así como pública o social. En el ámbito individual el derecho se traduce en la obtención de un determinado beneficio general integrado por el estado físico, mental, emocional y social de la persona, del que deriva otro derecho humano, consistente en el derecho a la integridad físico-psicológica. De ahí, que resulta evidente que el Estado tiene un interés constitucional en procurarles a las personas en lo individual un adecuado estado de salud y bienestar. Por otro lado, la faceta social o pública, consiste en el deber del Estado, de atender los problemas de salud que afectan a la sociedad en general, así como establecer los mecanismos necesarios para que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud.

Derecho que se reglamenta a nivel federal en la Ley General de Salud en sus artículos 1, 2 fracciones I, II y V, 3 fracciones II, XVIII; y a nivel local en la Ley de Salud del Estado de Jalisco en los numerales 1, 3 fracciones I, II, VI, VIII; en donde se establecen las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, así como en los artículos 8 y 16 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de prestación de atención médica, Reglamento de insumos para la salud, Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, Reglamento de la Ley Estatal de Salud en materia de Protección a No Fumadores y Reglamento Interior del Instituto Jalisciense de Cancerología.

A fin de salvaguardar este derecho fue creado el Instituto Jalisciense de Cancerología (IJC) el 20 de Noviembre de 1990, mediante el Decreto No. 13979, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco definiéndolo en el artículo 1^a como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con compromiso social que deberá, en el área de salud, dar solvencia a las exigencias de los Jaliscienses que padecen cáncer y conforme al numeral 2, del citado decreto, se define como objeto específico, entre otros:

- Prestar servicios de salud en materia de atención médica en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación, en el ámbito de su especialidad;
- Realizar estudios e investigaciones clínicas y experimentales en el campo de las neoplasias, con apego a la Ley General y Estatal de Salud, y demás disposiciones aplicables, para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del cáncer;
- Formar recursos humanos especializados para la atención de enfermos con neoplasias, y desarrollar actividades que les sean afines de conformidad con las disposiciones aplicables y los requerimientos del Estado;
- Promover la realización de acciones para la protección de la salud en lo relativo al cáncer, conforme a las disposiciones legales aplicables;
- Participar en los programas tanto federales como estatales para el establecimiento de módulos regionales y locales de atención oncológica en el País y en el Estado.

Los planes del Instituto deberán estar vinculados a las necesidades locales y ser congruentes con las prioridades del Sistema Nacional y Estatal de Salud.

- Plan Nacional de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024
- Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2033

Asimismo, observar las Normas Oficiales Mexicanas que correspondan, por citar algunas:

- NOM-014-SSA2-1994: Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino.
- NOM-041-SSA2-2011: Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco establece en sus artículos 66 fracción I y 69, que los organismos públicos descentralizados, son entidades de la administración pública paraestatal con personalidad jurídica y patrimonio propio y tienen como objetivo la realización de las actividades correspondientes a las áreas estratégicas o prioritarias de desarrollo, la ejecución de proyectos estratégicos y se regirán por su Ley Orgánica o Decreto de Creación y en lo no previsto por estos, en la propia Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 23 fracción III del Reglamento Interior del Instituto Jalisciense de Cancerología, en correlación con lo estipulado en los artículos 2, 4, 85 fracción IV y 87 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 57 fracción IV y 69 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado y sus Municipios, todas las entidades paraestatales deberán participar en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, a través de sus respectivos programas operativos anuales elaborados por ellas mismas, que fijen objetivos evaluables por la instancia coordinadora del sector correspondiente.



III. Misión, visión institucional y alineación al plan estatal



III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal

Misión Institucional

El Instituto Jalisciense de Cancerología es un organismo público descentralizado, dedicado al diagnóstico y atención integral, humanitaria y oportuna de los pacientes con neoplasias, comprometido en otorgar servicios de alta especialidad, con respeto y equidad en constante promoción de la docencia e investigación así como la educación en salud dentro de su ámbito de competencia.

Visión Institucional

Ser un Instituto de vanguardia, sensible a las necesidades del paciente con neoplasias, mediante la atención integral de tercer nivel, de servicio y promoción de la salud. Que coadyuva a la formación multidisciplinaria de recursos humanos especializados en la atención e investigación de cáncer.

Valores institucionales

Los valores que a continuación se definen serán la base y la guía orientadora para el actuar y el quehacer de los servidores públicos que integramos el Instituto.

Humanitarismo:

Característica que rescata las cualidades humanas de las personas, privilegiando la autonomía y autenticidad de los principios, valores, expectativas, y recursos que cada uno posee como un ente único e irrepetible.

Equidad:

Es la igualdad de oportunidades para la atención médica de alta especialidad, sin discriminación de género o estrato social.

Respeto:

Capacidad de reconocer, apreciar, y valorar las cualidades y derechos de todas las personas, evitando vulnerar la idiosincrasia, dignidad y autonomía de los usuarios, así como la confidencialidad de su información

Ética:

Trabajar con principios morales y profesionalismo con respeto a la vida, guiados por las normas internacionales de Bioética, establecidas en los diferentes acuerdos de las organizaciones en salud e investigación a nivel mundial.

Probidad:

Rectitud, integridad y honestidad de los trabajadores de la Salud, basados en el sentido de imparcialidad para el paciente oncológico y sus familiares.

Dignidad:

Valor inherente al personal de la Institución mediante el comportamiento responsable y con respeto hacia sí mismo y los demás.

Calidad:

Lograr la satisfacción de los usuarios, la mejora continua y eficiencia de los procesos internos y externos de la Institución

Competencia:

Se refiere a las capacidades, habilidades y destrezas de los trabajadores para tratar los temas específicos en relación a las neoplasias

Compromiso:

Convicción y actitud de servicio de calidad con calidez de los trabajadores de la Institución en la atención de los pacientes con neoplasias.

Lealtad:

Hacer aquello con lo que uno se ha comprometido aun entre circunstancias cambiantes. Un valor sin el cual nos quedamos solos y que debemos vivir nosotros antes que nadie. La lealtad es un corresponder, una obligación que se tiene con los demás. Es un compromiso a defender lo que creemos y en quien creemos.

Alineación con el Plan Estatal y a la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible

Componente Institucional	Misión Institucional	Visión Institucional
Objetivo de Gobernanza del PEGD	Mejorar las condiciones sociales necesarias para el acceso efectivo a los derechos sociales que impulsen capacidades de las personas y sus comunidades para reducir brechas de desigualdad, a partir de la reconstrucción de un sentido de colectividad y corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en general.	
Objetivo temático narrativo	Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses, mediante el ejercicio de una rectoría eficaz y un refundado sistema de salud que: brinde acceso efectivo y cobertura igualitaria a servicios integrales y resolutivos con protección financiera; impulse eficazmente la prevención y promoción de la salud física y mental movilizand o a las personas y a la sociedad, principalmente contra las enfermedades no transmisibles vinculadas a los malos hábitos y la vida sedentaria; garantice la prestación de servicios y abasto de medicamentos con calidad, la satisfacción de las y los usuarios, la protección a la población contra diversos riesgos sanitarios y lesiones accidentales, la generación de recursos e innovación en salud, y la vigilancia del uso eficiente, transparente y sin corrupción de los recursos para la salud.	
Resultado Gral Esperado 2024	Proteger y mejorar la salud de todas las y los jaliscienses sin distinción de su condición social y de su aseguramiento médico.	
Resultados específicos	<ol style="list-style-type: none"> Garantizar el acceso efectivo, igualitario, equitativo y oportuno con protección financiera a servicios integrales de salud, fortaleciendo el primer nivel de atención y su articulación con el segundo y tercer nivel hospitalario de alta especialidad. Impulsar la promoción de estilos de vida saludable, la prevención, detección temprana y control de enfermedades en cualquier etapa de la vida, en especial de las no transmisibles vinculadas al sobrepeso, obesidad y la vida sedentaria, con la participación corresponsable de los ciudadanos, la sociedad organizada, municipios y sector privado. Incremento de la calidad en la atención, la satisfacción de los usuarios y el surtido completo de medicamentos, por medio de: la acreditación sostenida de los establecimientos médicos. Mejorar la protección contra los riesgos que amenazan la salud e integridad física de la población, fortaleciendo: el fomento y control sanitario, la prevención de los accidentes y adicciones, así como la certificación de comunidades y espacios públicos como entornos favorables a la salud. Fortalecer la gobernanza, transversalidad y atención primaria a la salud, implementando políticas públicas en materia de: vigilancia e inteligencia epidemiológica, programas prioritarios de salud, formación de profesionales de la salud, investigación científica aplicada, innovación e inteligencia artificial, desarrollo tecnológico, sistemas de información y telecomunicaciones para una mejor salud. Hacer rendir el dinero público de la salud, a través de: un blindaje contra la corrupción y los malos funcionarios, de una administración eficiente y transparente, y de la rendición de cuentas a la sociedad. Ampliar la disponibilidad de profesionales de la salud suficientes, capacitados y con certidumbre laboral. 	
Indicadores PEGD	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de mortalidad infantil por mil recién nacidos Razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos Cobertura de población con seguro público de salud Edad promedio a la muerte por diabetes mellitus 	
Objetivos del Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Salud y bienestar Reducción de las desigualdades 	

Fuente: Elaboración propia. Septiembre del 2019

El Plan Institucional del Instituto Jalisciense de Cancerología, es compatible en la temática (DS3); Protección a la Salud, Del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza Jalisco 2018-2024, Visión 2030, así como con el Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos de desarrollo encaminados al bienestar digno e incluyente, a Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio a partir de la cooperación interinstitucional y el compromiso por atender las demandas y expectativas de los jaliscienses, mayores de 17 años que presenten alguna neoplasia.

Temas transversales:

Derechos humanos: Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales, así como los núcleos de derechos orientados a grupos sociales y los instrumentos de protección especial.

Protección a los Derechos Humanos en relación al derecho a la salud.



IV. Diagnóstico de la organización



IV. Diagnóstico de la organización

Radiografía institucional por temas estratégicos

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer mejor la situación que guarda el OPD. Instituto Jalisciense de Cancerología, tanto en su estructura, como en sus procesos y recursos; como en las principales problemáticas que le aquejan, y que le limitan para alcanzar la visión de futuro antes mencionada.

Estructura Organizacional

El Instituto Jalisciense de Cancerología esta vocacionado para la atención de paciente oncológico, su misión y su visión, así lo confirman.

El presente organigrama que gráficamente se describe, representa la estructura de la organización del O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología aprobado por la Junta de Gobierno. Su estructura organizacional se presenta a continuación: Está estructurado en tres niveles, el primer nivel jerárquico, es representado por los Órganos de Gobierno del Instituto: La **Junta de Gobierno** (integrado por el Secretario de Salud quien fungirá como Presidente, el Director del Hospital Civil de Especialidades, tres representantes del Patronato, un representante de la Secretaria de Finanzas, el Director General del Instituto, un representante del Consejo Técnico Consultivo y un representante de la Contraloría del Estado) y la **Dirección General**, la cual cuenta con dos órganos de apoyo y asesoría: el Patronato y el Consejo Técnico Consultivo. El segundo nivel es otorgado a las Sub Direcciones: Médica, Administrativa, de Asuntos Jurídicos y de Desarrollo Institucional. El tercer nivel corresponde a las Áreas de acuerdo a lo anterior a continuación se describen las líneas de autoridad:

1.- De la Dirección General tiene autoridad directa con:

- Sub Dirección Médica
- Sub Dirección Administrativa
- Sub Dirección Jurídica
- Sub Dirección de Desarrollo Institucional

Así como las áreas de apoyo

- Unidad de Transparencia

- Contraloría Interna
- Departamento de Calidad
- Departamento de Comunicación Social

2.- De la Sub Dirección Médica depende:

- Atención Médica
- Atención Hospitalaria
- Servicios Paramédicos

3.- De la Sub Dirección Administrativa depende:

- Recursos Humanos
- Recursos Financieros
- Recursos Materiales
- Servicios Generales
- Informática
- Seguro Popular/Gastos Catastróficos

4.- De la Sub Dirección de Asuntos Jurídicos depende:

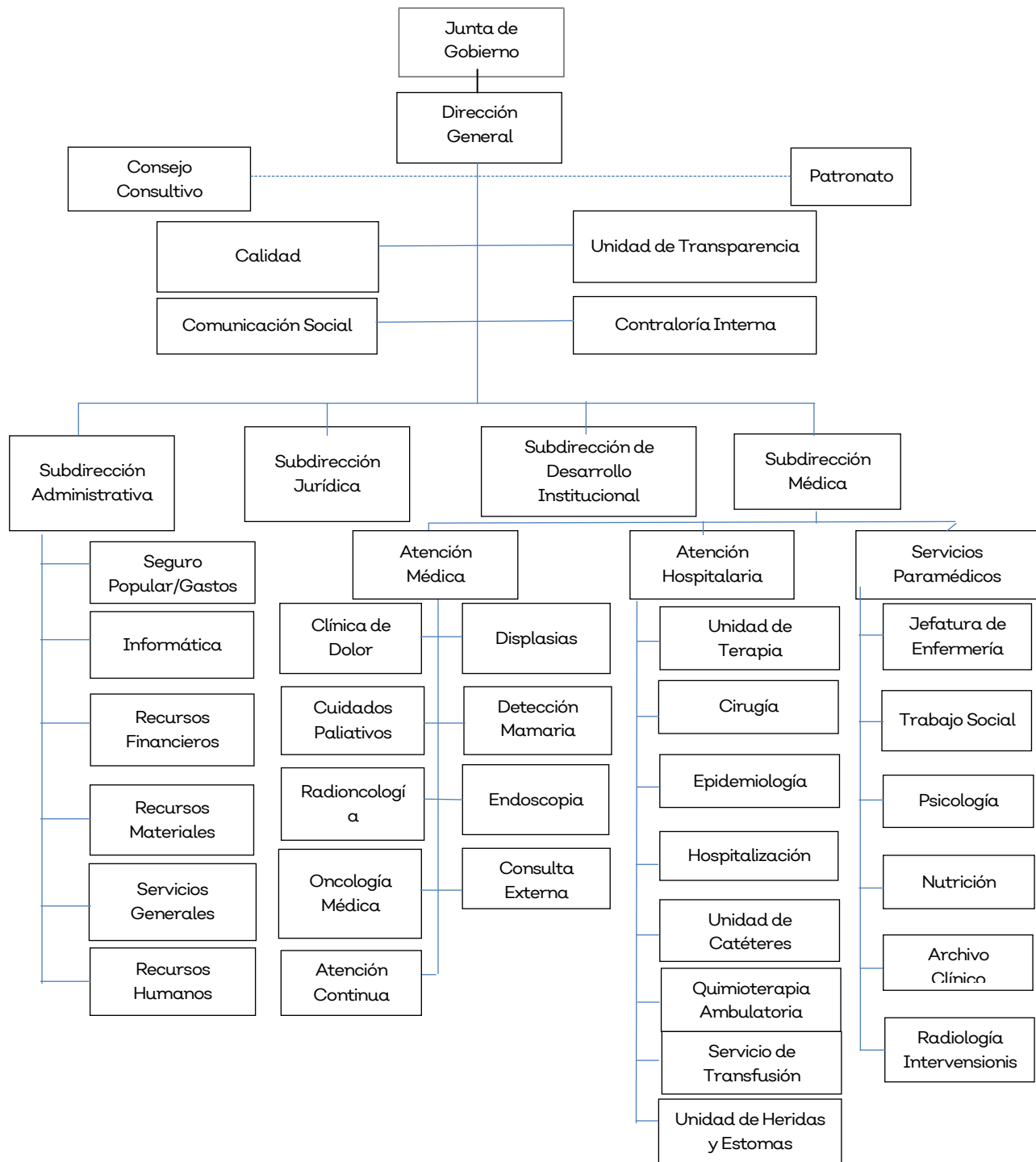
- Departamento Jurídico

5.- De la Sub Dirección de Desarrollo Institucional:

- Enseñanza
- Capacitación
- Investigación

A continuación se presenta el organigrama:

Imagen No. 1.-Organigrama del Instituto Jalisciense de Cancerología



Fuente:Manual de Organización del Instituto Jalisciense de Cancerología 2018

Análisis administrativo

Recursos Humanos

El personal que tiene la dependencia actualmente, es de 279, el 65.23% del personal es del sexo femenino, es decir 182 trabajadoras y el 34.76% es del sexo masculino, 97 empleados:

Tabla No. 1.- Plantilla total del IJC

Total hombres	Total mujeres	Total de personal
97	182	279

Fuente: Elaboración propia. Base Plantilla de Personal del IJC 2019

De acuerdo a la cantidad total del personal, contamos con 3 tipos de régimen de contratación, el 5.01% es de confianza, el 57.34% de base o sindicalizado y el 37.63 %

Restante se considera como de contrato, a continuación se especifica la cantidad de colaboradores por régimen de contratación y sexo:

Tabla No. 2.- Personal por régimen de contratación

Sexo	Total de personal	Personal por régimen de contratación			
		Confianza	Base o Sindicalizado	Contrato	Otro
1. Hombres	97	8	51	38	0
2. Mujeres	182	7	108	67	0
3. Total	279	15	159	105	0

Fuente: Elaboración propia. Base Plantilla de Personal del IJC 2019

Con respecto a la Seguridad Social, el 100% del personal del IJC, está afiliado a una Institución de Seguridad Social que en este caso es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Tabla No. 3.- Personal por Institución de Seguridad Social en la que se encuentra registrado

Sexo	Total de personal	Personal por institución de seguridad social en la que se encuentra registrado				
		Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL)	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Otra Institución de Seguridad Social	Sin seguridad social
1. Hombres	97	0	0	97	0	0
2. Mujeres	182	0	0	182	0	0
3. Total	279	0	0	279	0	0

Fuente: Elaboración propia. Base Plantilla de Personal del IJC 2019

Con respeto al nombramiento; se describe a continuación en la siguiente tabla:

Tabla No. 4.- Personal por Tipo de Nombramiento y sexo.

NOMBRAMIENTO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Apoyo Administrativo En Salud A 4	5	7	12
Apoyo Administrativo En Salud A 7	22	10	32
Auxiliar De Enfermería A	44	10	54
Camillero	0	4	4
Director General	0	1	1
Enfermera General A	70	10	80
Fisico En Hospital	3	1	4
Jefe De Departamento	0	1	1
Jefe De Enfermera A	1	0	1
Medico Especialista A	17	37	54
Nutricionista	1	0	1
Oficial Y/O Despachador De Farmacia	0	1	1
Psicologo Clinico	1	0	1
Soporte Administrativo A	4	0	4
Soporte Administrativo C	2	5	7
Soporte Administrativo D	1	1	2
Subdirector Administrativo	1	0	1
Subdirector De Desarrollo Institucional	0	1	1
Subdirector Medico	0	1	1
Tecnico En Estadisticas	0	1	1
Tecnico En Rx Y/O Radioterapia	4	5	9
Trabajadora Social En Area Medica	6	1	7
TOTAL	182	97	279

Fuente: Elaboración propia. Base Plantilla de Personal del IJC 2019

Tabla No. 5.- Personal grupos de Edad

RANGO POR EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
20 A 25 Años	3	5	8
26 A 30 Años	19	9	28
31 A 35 Años	55	14	69
36 A 40 Años	46	24	70
41 A 45 Años	37	14	51
46 A 50 Años	7	19	26
51 A 55 Años	7	7	14
56 A 60 Años	5	4	9
61 A 65 Años	2	1	3
66 En Adelante	1	0	1
TOTAL	182	97	279

Fuente: Elaboración propia. Base Plantilla de Personal del IJC 2019

De acuerdo a los años de servicio por servidor público;

Tabla No. 6.- Personal por años de servicio

AÑOS DE SERVICIO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1 Mes A Menos De 1 Año	62	37	99
1 A 5 Años	11	8	19
6 A 10 Años	83	30	113
11 A 15 Años	12	12	24
16 A 20 Años	13	10	23
21 A 25 Años	0	0	0
26 A 30 Años	1	0	1
31 En Adelante	0	0	0

Fuente: Elaboración propia. Base Plantilla de Personal del IJC 2019

Recursos Financieros

Para llevar a cabo nuestro compromiso en la gestión de recursos para el ejercicio 2019, conforme a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y de acuerdo a la nueva estructura programática, el "IJC" ha realizado un análisis de sus procesos y actividades asistenciales a fin de dar cabal cumplimiento a nuestros objetivos, a través de una visión sustentada en metas específicas que den respuestas a las necesidades que con el ejercicio diario de nuestra gestión observamos en nuestros enfermos.

Hemos a su vez implementado nuestros indicadores cuantitativos de las tareas sustanciales que desarrollamos, para coadyuvar con los objetivos de nuestra cabeza de sector y dar solvencia a las exigencias de los Jaliscienses y aún de otros Estados, que padecen Cáncer, mostrando así nuestro compromiso con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, a fin de ofrecer resultados basados en una gestión multidisciplinaria, eficaz, eficiente, de calidad y humanismo; tendiente a integrarnos en el compromiso del seguro universal.

Estamos integrando todas nuestras actividades en programas de atención, y se puede considerar que los tres primeros, son programas de Alta Especialidad y Alto Impacto Social, debido a la patología que atendemos: Neoplasias en población mayor de 17 años con seguro popular o sin derechohabiencia.

1.- Atención especializada para el diagnóstico de Neoplasias: Contribuir a fortalecer y garantizar el acceso efectivo a la Atención especializada para el diagnóstico de neoplasias mediante consultas, estudios para clínicos y/o procedimientos diagnósticos a hombres y mujeres

Consulta externa (Subsecuente y de Primera vez)

Atención en clínica de displasias

Procedimientos en el área de endoscopias

Procedimientos de Nasolaringoendoscopias

Atención en clínica de mastografía (Mamografías y ecos mamarios).

2.- Tratamiento integral y especializado otorgado al paciente con neoplasias: Otorgara atención especializada mediante el tratamiento integral al paciente que presenta alguna neoplasia.

Cirugía

Hospitalización

Unidad de Heridas y Estomas

Unidad de Catéter

Servicio de Transfusión

Atención en Radio Oncología

Oncología Médica - Quimioterapia Ambulatoria

3.- Rehabilitación otorgada a pacientes con neoplasias: Contribuir a mejorar la calidad de vida del paciente mediante la atención especializada en etapas del tratamiento curativo y paliativo

Clínica del Dolor

Atención Psicológica

Cuidados Paliativos Domiciliarios

Atención Continua

Consulta de soporte (Nutrición y Psicología)

El cuarto programa va enfocado al cumplimiento del objetivo con el cual fue creado el Instituto de acuerdo a su decreto, la formación de recursos humanos en oncología, mediante la realización de diferentes cursos, congresos, seminarios y la formación de médicos residentes en la especialidad de radioncología y formadores de oncología médica, cirujanos oncológicos y ginecología oncológica, así como la investigación en ciencias de la salud.

4.- Enseñanza, Capacitación e Investigación otorgada a profesional de la salud: Formación de recursos humanos aplicables para el tratamiento de los pacientes con neoplasias estableciendo programas de investigación clínica y capacitación para su personal

Capacitación

Enseñanza y Desarrollo Institucional

Investigación

El quinto y último programa se enfoca en administrar los recursos humanos, materiales y financieros que recibe de los sectores públicos y privados, con sujeción al régimen legal que le corresponda, de manera eficaz, óptima y transparente.

5.- Administración Eficiente del Instituto de Cancerología realizado: Administrar y

ejercer con apego a la normatividad aplicable el presupuesto que le sea asignado para el cumplimiento de sus objetivos institucionales haciéndolo en forma transparente y apegada a criterios de racionalidad y austeridad, en beneficio de los pacientes con cáncer sin seguridad social. Como un Requisito para elevar la calidad de la atención al paciente con cáncer, se encuentra el proceso de acreditación el cual consiste en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma oficial mexicana en materia de salud dentro de estos requisitos se requiere contar con una plantilla completa y suficiente de recursos humanos para garantizar dicha atención y así cumplir cabalmente con la norma oficial mexicana en materia de salud.

Unidad de Transparencia

Calidad

Contraloría Interna

Comunicación Social

Recursos Financieros

Recursos Humanos

Seguro Popular

Recursos Materiales

Informática

Servicios Generales, mantenimiento y conservación

La asignación presupuestal está integrada por partidas estatales e ingresos propios, distribuidas en los 5 programas antes descritos.

Tabla No. 7.- Total de presupuesto por año por fuente:

Año	Total de ingresos por fuente				
	Presupuesto público estatal	Ingresos propios	Fondos o presupuesto federal	Otros	Total
2018	105,607,858	233,013,488	0	0	338,621,346
2019	61'051,779	253,150,990	0	0	314'202,769

Fuente: Elaboración propia. Base Programa Operativo del IJC 2018 y 2019

Por su parte los egresos se reportan principalmente en los capítulos 1000 (servicios personales), 2000 (materiales y suministros), capítulo 3000 (Servicios Generales) y destinando recursos aunque en menor proporción durante el ejercicio 2018 a los capítulos 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) y 6000 (Inversión Pública).

Tabla No. 8. Egresos por Capítulo.

CAPITULO	2014	2015	2016	2017	2018
CAPÍTULO 1000 Servicios Presonales	87,030,289.88	98,324,874.56	106,569,431.69	114,887,589.96	118,977,911.20
CAPÍTULO 2000 Materiales y Suministros	204,069,537.51	164,167,030.31	252,344,051.88	157,505,964.22	134,039,989.21
CAPÍTULO 3000 Servicios Generales	22,956,879.78	25,839,134.60	24,131,927.31	34,069,664.83	33,469,573.86
CAPITULO	2014	2015	2016	2017	2018
CAPÍTULO 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,385,270.87	2,340,440.98	2,259,564.98	408,845.65	7,080,376.80
CAPÍTULO 6000 Obra Publica en Bienes Propios	11,106,003.95	96,085,797.44	67,644,676.60	36,264,988.24	39,999,994.75

Fuente: Elaboración propia. Base Programa Operativo del IJC 2018 y 2019

Servicios Generales

Inmuebles

Desde su creación, el Instituto, se encuentra ubicado en instalaciones propiedad del OPD. Hospital Civil de Guadalajara, Fray Antonio Alcalde, el edificio que consta de 4 pisos, ha sufrido constantes adecuaciones en el último año; en vista de mejorar los servicios que se brinda a la población oncológica, cabe mencionar que estas adecuaciones son cubiertas en su totalidad por el IJC, debido a que el edificio es

propiedad del Civil y únicamente es prestado en comodato.

De igual forma el IJC tiene en propiedad un terrero ubicado en Puerto Guaymas s/n, Colonia Miramar, en Zapopan Jalisco; el cual se tiene destinado a la futura construcción del Instituto Jalisciense de Cancerología.

Tabla No. 9.- Bienes inmuebles.

Descripción del Bien	Domicilio	Superficie	Necesidades	Uso del bien inmueble	Régimen jurídico
Edificio de 3 pisos	Coronel Calderón No. 715, Col. El Retiro, Guadalajara, Jalisco	5,000 mt2	<p>Infraestructura física fuera de norma 016 secretaría de salud por no cumplir con las dimensiones reglamentarias.</p> <p>Rehabilitación integral de fachada perimetral (enjarre y pintura de muros en ladrillo y muros falsos y/o muros de tablacemento), Rehabilitación de casa de maquinas y almacén (sustitución de cubiertas-láminas y reforzar estructura que sustente posibles granizadas mayores) impermeabilización de cisterna (135,000 litros de capacidad),</p> <p>Pintura para interiores (oficinas, consultorios, encamados, quirófanos, área de radiaciones, cobalto, simulador, acelerador, mastografía, Braquiterapia, almacenes, auditorio y áreas comunes.</p> <p>Sustitución de pisos conductivos antibacterianos en área quirúrgica, Sustitución de cortinas antibacterianas en encamados.</p>	Consulta, hospitalización y tratamientos de pacientes con cáncer	Comodato con el OPD. Hospital Civil de Guadalajara
Edificio de 3 pisos	Coronel Calderón No. 715, Col. El Retiro, Guadalajara, Jalisco	5,000 mt2	<p>Sustitución de Compresor grado médico por requerir uno de mayor capacidad.</p> <p>Sustitución de bomba contra incendio e implementación de sistema contra incendios (detectores de humo y alarmas)</p> <p>Sustitución de aproximadamente 20 equipos de aire acondicionado.</p> <p>Equipo médico tabla anexa de estado situacional.</p>	Consulta, hospitalización y tratamientos de pacientes con cáncer	Comodato con el OPD. Hospital Civil de Guadalajara

Descripción del Bien	Domicilio	Superficie	Necesidades	Uso del bien inmueble	Régimen jurídico
Terreno	Puerto Guaymas sin número, esquina con calles Puerto de San Juan y Volcán Quinceo, en la colonia Miramar, del municipio de Zapopan, Jalisco	El cual consta de una superficie aproximada 21,741 (veinti un mil setecientos cuarenta y un metros cuadrados)	700 millones de pesos para terminación de infraestructura física, 800 millones de pesos para equipamiento médico (se envió solicitud para programación y aprobación de hacienda 2020, 2021 y 2022, solicitud de autorización de recurso	Próxima construcción del nuevo Instituto Jalisciense de Cancerología (Avance de obra física 30%), estatus actual "suspendida por falta de recurso"	Propio

Fuente: Elaboración propia. Septiembre del 2019

Parque Vehicular

En lo que respecta a vehículos el IJC, tiene en su haber 06 vehículos: 03 propios y 03 en comodato.

De acuerdo a las actividades se clasifican de la siguiente manera: 03 destinados a las actividades administrativas y actividades de traslados de equipo y material: traslado de los funcionarios a diferentes comisiones, entrega de oficios, adquisiciones, etc. El tercer vehículo está asignado al programa ambulatorio de cuidados paliativos. Y por ultimo 02 ambulancias asignadas en comodato para el traslado de pacientes

Tabla No.10.- Parque Vehicular.

Descripción del bien	Marca	Modelo	Régimen jurídico	Uso del bien	Estado del bien	Área
Camioneta color blanco pick-up, placas JF37320	Chevrolet	1998	Propio	Acarreo de material, traslados de equipos grandes.	Regular	Servicios generales
Tiida color plata automático placas JLS1108	Nissan	2004	Comodato	Usos múltiples (entrega de oficios, adquisiciones, etc.)	Bueno	Servicios generales
Fusión color plata vapor automático	Ford	2008	Propio	Traslado de funcionarios a diferentes comisiones	Bueno	Dirección General
Urvan 9 pasajeros, No. de serie jn1ae56s6bx001185	Nissan	2008	Propio	Programa ambulatorio de cuidados paliativos	Bueno	Servicios generales

Descripción del bien	Marca	Modelo	Régimen jurídico	Uso del bien	Estado del bien	Área
Ambulancia color blanco, No. de serie 1ftne14w48da533 02	Ford van econoline e-150	2008	Comodato	Traslado de pacientes	Bueno	Servicios generales
Ambulancia color blanco, No. de serie 1ftne1ew9b23074	ford van econoline e-150	2011	Comodato	Traslado de pacientes	Bueno	Servicios generales

Fuente: Elaboración propia. Inventario del IJC 2019

Servicios básicos

Como parte de la seguridad que se brinda en la atención del paciente, el departamento de servicios generales ha dispuesto las medidas mínimas indispensables para asegurar el funcionamiento del Instituto, para dichas actividades se cuenta con planta de electricidad de emergencia, bomba de agua contra incendios, el hidroneumático y un transformador de respaldo.

Tabla No. 11.- Servicios Básicos.

SERVICIOS BASICOS				
Descripción del bien	Marca	Ubicación	Estado del bien	No. de piezas
Planta Generadora de Electricidad de Emergencia	IGSA	Casa de máquina	Bueno	1
Hidroneumático	Mejorada	Casa de máquina	Bueno	1
Equipo de tratamiento de agua (suavizador)	Pentair water	Casa de máquina	Bueno	1
Bomba de Agua contra incendio	Mejorada	Casa de máquina	Bueno	1
Elevador	OTIS	-	Bueno	1
Transformador	PROLEC	Azotea de quirófanos	Bueno	1
			Total	6

Fuente: Elaboración propia. Inventario del IJC 2019

Tabla No. 12.-Estado funcional del Equipo Biomédico

Equipo	Marca	Modelo	Cant.	Estado	Observaciones
Ventilador	Drager	Savina	1	Regular	Sustitución de equipo. Antigüedad del equipo
Ventilador	Viasys	Vela - Diamond	1	Regular	Sustitución de equipo. Antigüedad del equipo, falta cubierta trasera con su filtro
Desfibrilador	Medtronic	Lifepak 20e	1	Regular - Malo	Antigüedad del equipo, descargas irregulares
Desfibrilador	Schiller	Defigard 5000	1	Bueno - Regular	Sustitución de equipo. Antigüedad del equipo, Falta Batería
Desfibrilador	Schiller	Defigard 5000	1	Bueno - Regular	Impedancia en el equipo y perilla de selección de Joules se encuentra floja casi rota, Falta Batería
Desfibrilador	Instramed	Cardiomax	1	Bueno - Regular	Bueno, Falta Batería
Desfibrilador	Instramed	Cardiomax	1	Bueno - Regular	Bueno, Falta Batería
Desfibrilador	Welch Allyn	Pic30	1	Regular - Malo	Sustitución de equipo. Antigüedad del equipo y Falta Batería
Desfibrilador	Welch Allyn	Pic30	1	Regular - Malo	Sustitución de equipo. Antigüedad del equipo y Falta Batería
Desfibrilador	Zoll	Pacemaker	1	Malo	Sustitución de equipo. Antigüedad del equipo y Falta Batería
Desfibrilador	Physio Control	Lifepak 9P	1	Malo	Sustitución de equipo. Antigüedad del equipo, Falta Batería, No da descargas
Desfibrilador	Physio Control	Lifepak 9P	1	Malo	Sustitución de equipo. Antigüedad del equipo y Falta Batería
Cama	North East Medical Manufacturing	-----	15	Regular - Malo	Sustitución de equipo. Antigüedad del Equipo. Es muy difícil conseguir refacciones para reparaciones
Cama	Hill-Rom	Centra	28	Malo	Sustitución de equipo. Antigüedad del Equipo. Es muy difícil conseguir refacciones para reparaciones
Cama	ALK	ALK06B08P	5	Bueno - Regular	Antigüedad del equipo

Equipo	Marca	Modelo	Cant.	Estado	Observaciones
Maquina de Anestesia	GE Datex Ohmeda	Aespire 7900	4	Bueno	Faltan 4 canister para cal sodada y sensores de flujo para las 4 máquinas
Maquina de Anestesia	Drager	Fabuis GS Premium	1	Regular	Fuga de 4.5lts, hacer cambio de empaques internos del equipo
Maquina de Anestesia	Drager	Fabius GS	1	Regular	
Monitor	BCI	Advisor	1	Regular	La antigüedad y su constante uso han deteriorado el estado del equipo
Monitor	BCI	Advisor	1	Dañado	Sustitución de equipo. Monitor quebrado completamente debido a un mal manejo del personal (Se les cayó)
Monitor	General Electric	Dash5000	1	Bueno	Bomba de Insuflación dañada
Monitor	General Electric	Dash5000	7	Bueno	Operativos todos
Monitor	General Electric	B650	4	Bueno	Operativos todos
Monitor	Deseel	DSIGN1000	1	Regular	Antigüedad del equipo
Monitor	Mekusa Apollon	PM 1000	1	Malo	Sustitución de equipo. Antigüedad del equipo, presenta desgaste y es difícil conseguir refacciones
Monitor	Danatech	Patient Monitor	2	Malo	Sustitución de equipo. Antigüedad del equipo, presenta desgaste y es difícil conseguir refacciones
Monitor	Drager	Infinity Delta	2	Regular	Antigüedad del equipo
Mesa Quirúrgica	Danatech	OT-2200	1	Malo	Sustitución de equipo. Antigüedad del equipo, presenta desgaste y es difícil conseguir refacciones
Mesa Quirúrgica	Danatech	OT-2200	1	Malo	Sustitución de equipo. Antigüedad del equipo, presenta desgaste y es difícil conseguir refacciones, sin tarjetas electrónicas principales
Mesa Quirúrgica	Operon Nordica	Berchtold	1	Malo	Sustitución de equipo. Antigüedad del equipo, presenta desgaste y es difícil conseguir refacciones, Control en

Equipo	Marca	Modelo	Cant.	Estado	Observaciones
					mal estado y pistas quemadas
Mesa Quirúrgica	Operon Nordica	Berchtold	1	Malo	Antigüedad del equipo, presenta desgaste y es difícil conseguir refacciones, Control en mal estado y presenta daño debido al mal manejo
Ultrasonido	Ultrasonix Medical Corporation	SonixOP	1	Bueno	Bueno
Ultrasonido	Phillips	HD7XE	1	Bueno	Falta transductor convexo y licencias para habilitar presets
Ultrasonido	Hitachi	EZU-MT30-S1	1	Bueno	Bueno
Ultrasonido	General Electric Portátil	-----	1	Bueno - En Reparación	Se encuentra en reparación con un proveedor
Acelerador Lineal	Varian	Clinac 2100C	1	Malo	Antigüedad del equipo, alto costo en reparaciones debido a la falta de refacciones
Cobalto	Theratronics	Theratron Phoenix	1	Malo	Antigüedad del equipo
Mastografía	Hologic	Lorad Selenia	1	Bueno	Bueno
Autoclave	Amsco	2038	1	Malo	Sustitución de equipo. Antigüedad del equipo, constante compra de refacciones
Autoclave	Medilab de Occidente	Esterilizador Medilab	1	Malo	Sustitución de equipo. Antigüedad del equipo, constante compra de refacciones
Electrocauterio	WEM	SS-501	1	Malo	Sustitución de equipo. Antigüedad del equipo, futura baja debido a tarjeta quemada y resistencia quemada
Electrocauterio	WEM	SS-501	3	Malo	Antigüedad del equipo, se esperan futuras fallas en poco tiempo debido al uso del mismo
Endoscopio	Karl Storz	Karl Storz Endoscope	1	Bueno	Bueno
Laparoscopia	Stema	Torre de	1	Bueno	Bueno

Equipo	Marca	Modelo	Cant.	Estado	Observaciones
		Laparoscopia			
Lámpara Quirúrgica	Steris	Medicore - Medilux600	1 Par	Regular	Se necesitan refacciones como focos y porta lámparas contantemete. Presenta luz muy baja en un satélite
Lámpara Quirúrgica	Steris	Medicore - Medilux600	1 Par	Regular	Se necesitan refacciones como focos y porta lámparas contantemete
Lámpara Quirúrgica	Steris	Medicore - Medilux601	1 Unidad	Regular	Se necesitan refacciones como focos y porta lámparas contantemete
Lámpara Quirúrgica	Danatech	G-6060	1 Par	Regular	Se necesitan refacciones como focos y porta lámparas contantemete
Lámpara Quirúrgica	System One	System One	1 Par	Regular	Se necesitan refacciones como focos y porta lámparas contantemete
Lámpara Quirúrgica	Welch Allyn	44200	1 Unidad	Malo	Sustitución de equipo. Se necesitan refacciones como focos y porta lámparas contantemete
Simulador	Huestis Medical	Anterior al año 2000	1	Malo	Sustitución de equipo. Antigüedad del equipo. Constante reparación de fallo en el cabezal
Terapia Superficial	Phillips	RT 100	1	Regular - Malo	Sustitución de equipo. Antigüedad del equipo, se encuentra en reparación con un proveedor
Gamma Sonda	C-Track	CW400	1	Bueno	Bueno
Aspirador Portátil	Sonic	Sonic	1	Bueno - Regular	Bueno, Antigüedad del equipo
Aspirador Portátil	Easy Vac Aspirator	PM 60	3	Bueno - Regular	Bueno, Antigüedad del equipo
Sistema de Calentamiento	Nellcor	Warm Touch 5300	2	Bueno - Regular	Bueno, Antigüedad del equipo
Selladora	Especialistas en Esterilización y Envase	EEE - 1500 A	1	Dañado	Sustitución de equipo. Motor quemado
Esterilizador de Gas	EOGas4 Sterilizer	AN40000.01	1	Bueno	Bueno

Fuente: Elaboración propia. Inventario del IJC 2019

Unidad Interna de Protección Civil

Formando parte de la seguridad dentro de las instalaciones y contemplando también situaciones externas se cuenta con un equipo de personal de distintas áreas denominada UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL quienes tienen el objetivo de responder ante situaciones de emergencias y desastres. Se cuenta con un manual llamado PLAN HOSPITALARIO PARA DESASTRES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA.

Tabla No. 13.- Integrantes Unidad Interna de protección civil.

Nº	Cargo	Nombre	Área
1	Coordinador del centro rector de la emergencia	Dr. Jose Enrique Cabrales Vazquez	Dirección
2	Coordinador del centro operativo de la emergencia	Arq. Ricardo Zaragoza Marín	Servicios generales
3	Auxiliar de coordinador y responsable de atención hospitalaria	Dra. Adriana Medrano González	Área médica
4	Jefe del inmueble	Dr. Isaac Luna Benitez	Área médica
5	Brigadista prevención y combate de incendios	José Luis García Tadeo	Administrativo
6	Brigadista prevención y combate de incendios	Ing. Francia Pamela Hernández Rodríguez	Calidad
7	Brigadista prevención y combate de incendios	C.P. Jaime Alberto Ornéales Uribe	Administrativo
8	Brigadista prevención y combate de incendios	Mónica Elizabeth Nuño Basulto	Enfermería
9	Brigadista prevención y combate de incendios	Marco Antonio Téllez Serrano	Servicios generales
10	Brigadista prevención y combate de incendios	Omar Juarez Valadez	Archivo
11	Brigadista prevención y combate de incendios	Saul Gonzalez Muñoz	Almacén
12	Brigadista prevención y combate de incendios	Francisco Covarrubias	Archivo
13	Brigadista prevención y combate de incendios	Pablo Alfonso Cadena Tafoya	Almacén
14	Brigadista prevención y combate de incendios	Juan Enrique Soto Torres	Almacén
15	Brigadista primeros auxilios	Dr. Rafael Iñiguez Ortiz	Área médica

Nº	Cargo	Nombre	Área
16	Brigadista primeros auxilios	Enf. Alejandra Isabel Del Socorro Langarica Velazco	Enfermería
17	Brigadista primeros auxilios	Enf. Cuauhtémoc Pizano Moreno	Enfermería
18	Brigadista primeros auxilios	Miriam Ortiz	Enfermería
19	Brigadista primeros auxilios	Daniel Órnelas Aldape	Servicios generales
20	Brigadista primeros auxilios	Adriana Herrera Flores	Enfermería
21	Brigadista primeros auxilios	Dr. Fabian Monzalvo	Área médica
22	Brigadista primeros auxilios	Lorena Orozco Alatorre	Enfermería
23	Brigadista evacuación	Mariana Navarrete Rodríguez	Administrativo
24	Brigadista evacuación	Enf. Omar Orozco González	Enfermería
25	Brigadista evacuación	Enf. Gloria Guzmán Hernández	Enfermería
26	Brigadista evacuación	Enf. Verónica Judith Álvarez Carbajal	Enfermería
27	Brigadista evacuación	Karen Rodríguez Anguiano	Administrativo
28	Brigadista evacuación	Mariana Arambula Díaz	Enfermería
29	Brigadista evacuación	Domitila Esparza Tostado	Mastografía
30	Brigadista evacuación	Lic. Georgina A. López González	Administrativo
31	Brigadista evacuación	Maricela Domínguez Contreras	Enfermería
32	Brigadista evacuación	Raúl Rivera Ramiro	Administrativo
33	Brigadista evacuación	Erika Paulina Valdivia Arias	Enfermería
34	Brigadista evacuación	Teresita De Jesús Soto Naranjo	Enfermería
35	Brigadista evacuación	Soledad Fregoso	Enfermería

N°	Cargo	Nombre	Área
36	Brigadista evacuación	Aida Yáñez García	Enfermería
37	Brigadista evacuación	Karla Judith Cabrera Rodríguez	Enfermería
38	Brigadista búsqueda y rescate	Arturo Islas Guzmán	Enfermería
.	Brigadista búsqueda y rescate	Carlos Ramírez Hermosillo	Almacén
40	Brigadista búsqueda y rescate	José Trinidad Romero Bravo	Servicios generales
41	Brigadista de fluidos y materiales peligrosos	Felix Meza Cornejo	Servicios generales
42	Brigadista búsqueda y rescate	Ulises Jair Manzo Bañuelos	Área médica
43	Brigadista búsqueda y rescate	Cesar Ricardo Vázquez Ortiz	Servicios generales
44	Brigadista búsqueda y rescate	Salvador Rodríguez Vázquez	Radiología
45	Brigadista radiológico	1.-Fis. Fabiola Janette Altamirano Mariscal	Radiología
46	Brigadista radiológico	2.-Fis. Ileana Wendoli Ortiz Cabrera	Radiología
47	Brigadista búsqueda y rescate	Dr. Alejandro Solorzano	Área médica

Fuente: Elaboración propia. Septiembre del 2019

Tecnologías de información y comunicación

Equipo de cómputo – personales El Instituto Jalisciense de Cancerología cuenta con 110 maquinas de escritorio, dichas maquinas tienen instalada la licencia de antivirus vigente.

Tabla No. 14.- Equipo de cómputo – personales.

Piso 3	Hp 6305	Hp 6005	Hp 5850	Hp 405	Estado del Bien
Administración	1				Bueno
Administración		1			Bueno
Administración		1			Bueno
Administración		1			Bueno
Caja		1			Regular
Calidad	1	1			Bueno
Comunicación Social	1				Bueno
Dirección	1				Bueno
Dirección	1				Bueno
Enseñanza		1			Bueno
Enseñanza			1		Regular
Enseñanza	1				Bueno
Enseñanza	1				Bueno
Enseñanza	1				Bueno
Enseñanza	1				Bueno
Gastos Catastróficos	1				Bueno
Gastos Catastróficos		1			Bueno
Gastos Catastróficos		1			Bueno
Gastos Catastróficos			1		Regular
Informatica Desarrollo	1				Regular
Inventarios	1		1		Regular
Jefatura Hospitalización			1		Regular
Jefatura Hospitalización				1	Bueno
Jefatura Hospitalización				1	Bueno
Jurídico	1				Bueno
Jurídico		1			Bueno
Jurídico			1		Regular
Paliativos				1	Bueno
Psicología		1			Bueno
Psicología				1	Bueno
Recursos Financieros	1				Bueno
Recursos Financieros	1				Bueno

Piso 3	Hp 6305	Hp 6005	Hp 5850	Hp 405	Estado del Bien
Recursos Financieros	1				Bueno
Recursos Financieros				1	Bueno
Recursos Financieros				1	Bueno
Recursos Humanos	1			1	Bueno
Secretaria De Salud	1				Bueno
Secretaria De Salud		1			Bueno
Secretaria De Salud		1			Bueno
Servicios Generales	1				Bueno
Servicios Generales				1	Bueno
Servicios Generales				1	Regular
Sub Médica		1			Bueno
Sub Médica		1			Bueno
Trabajo Social	1				Bueno
Trabajo Social		1			Bueno
Trabajo Social		1			Bueno
Trabajo Social		1			Bueno
Trabajo Social			1		Regular
Trabajo Social				1	Bueno
Cantidad	20	17	6	10	

Piso 3	Hp 6305	Hp 6005	Hp 5850	Hp 405	Estado del Bien
Almacén Y Farmacia	1				Bueno
Almacén Y Farmacia				1	Bueno
Almacén Y Farmacia				1	Bueno
Archivo	1				Bueno
Archivo	1				Bueno
Consultorio Dermatología				1	Bueno
Consultorio Qt 1	1				Bueno
Consultorio Qt 2				1	Bueno
Consultorio Urología	1				Bueno
Heridas Y Estomas				1	Bueno
Hospitalización Dos			1		Regular
Hospitalización Dos		1			Regular
Hospitalización Dos		1			Regular
Hospitalización Dos		1			Regular
Informática	1				Bueno
Informática		1			Bueno
Informática				1	Bueno
Informática				1	Bueno

O.P.D. INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGIA

Piso 3	Hp 6305	Hp 6005	Hp 5850	Hp 405	Estado del Bien
Investigación	1				Bueno
Jefatura De Enfermería		1			Bueno
Jefatura De Enfermería			1		Regular
Nutrición	1				Bueno
Nutrición	1				Bueno
Cantidad	8	5	2	5	

Fuente: Elaboración propia. Septiembre 2019

Piso 1	Hp 6305	Hp 6005	Hp 5850	Hp 405	Estado del Bien
Ceye		1			Bueno
Ceucondis			1		Regular
Displasias		1		1	Bueno
Hospitalización Uno		1			Regular
Hospitalización Uno		1			Regular
Hospitalización Uno			1		Regular
Hospitalización Uno			1		Regular
Quimioterapia Ambulatoria			1		Regular
Quirófano	1				Bueno
Quirófano		1			Bueno
Quirófano		1			Bueno
Terapia Intermedia		1			Bueno
Cantidad	1	7	4	1	

Fuente: Elaboración propia. Septiembre 2019

Planta Baja	Hp 6305	Hp 6005	Hp 5850	Hp 405	Estado del Bien
Acelerador Lineal	1				Bueno
Admisión Continua	1				Bueno
Consulta Externa		1			Regular
Consulta Externa		1			Regular
Consulta Externa		1			Regular
Consulta Externa		1			Regular
Consulta Externa		1			Regular
Consulta Externa				1	Regular
Consulta Externa				1	Regular
Consultorio Qt 7			1		Regular
Consultorio Qt 8		1			Regular
Consultorios Radio		1			Regular
Consultorios Radio		1			Regular
Consultorios Radio				1	Regular

Planta Baja	Hp 6305	Hp 6005	Hp 5850	Hp 405	Estado del Bien
Física Medica	1				Bueno
Mastografía	1				Bueno
Mastografía			1		Regular
Mastografía				1	Bueno
Recepción Consulta		1			Regular
Recepción Consulta		1			Regular
Recepción De Braquiterapia				1	Bueno
Recepción De Braquiterapia				1	Bueno
Simulador	1				Bueno
Vigilancia		1			Bueno
Cantidad	5	11	2	6	

Fuente: Elaboración Propia. Inventario del IJC 2019

Servidores:

El Instituto Jalisciense de Cancerología cuenta con cuatro servidores físicos de los cuales sirven para virtualizar 8 servidores. En estos servidores alojamos base de datos de los distintas aplicaciones que cuenta el Instituto Jalisciense de Cancerología, ya sea desarrolladas por la misma ende o paquetes comerciales, servidores de archivos y de actualizaciones.

Tabla No. 15.- Servidores.

SERVIDORES	CANTIDAD	ESTADO DEL BIEN
Servidor Hp 380 Gen 8	1	Bueno
Servidor Hp 380 Gen 8	1	Bueno
Servidor M1350	1	Regular
Servidor M1350	1	Regular

Fuente:Elaboración Propia. Inventario del IJC 2019

4

Redes Internas:

El Instituto Jalisciense de Cancerología cuenta con una red con cableado estructurado categoría 6 de voz y datos, segmentada en VLAN. Esta red está conformada por un MDF y tres IDF ubicados en cada nivel del edificio.

El Instituto Jalisciense de Cancerología cuenta con una página Web (www.ijc.gob.mx) esta página tiene como objetivo ser una página informativa y de difusión tanto como académica como para cumplir con los requerimientos que exige la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Telefonía.

El Instituto Jalisciense de Cancerología cuenta con telefonía IP, se tiene registradas 90 extensiones internas.

Tabla No. 16.- Equipos De Telefonía

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTADO DEL BIEN
Cp-3905- Cisco Unified Ip (Teléfono)	52	Bueno
Cp-3905- Cisco Unified Ip (Teléfono)	18	Regular
Cp-6921-C-K9- Cisco Unified Ip (Teléfono)	16	Bueno
Cp-6921-C-K9- Cisco Unified Ip (Teléfono)	4	Regular
C2951-Cme-Srst/K9 2951 Cisco (Call Manager Cisco)	1	Bueno

Fuente: Elaboración Propia. Inventario del IJC 2019

Software.

El instituto Jalisciense de Cancerología cuenta con software medico y administrativo debidamente licenciado, Además cuenta con un área de desarrollo de tecnologías de la Información.

Tabla No. 17.- Software. Sistemas operados por la Dependencia y sus Características

Licencias de Software	Versión	Licencias	Estado del Bien
Windows Vista Business	Vista	14	Regular
Win Pro	7	76	Bueno
Windows Server Standard	2012 R2	6	Bueno
Windows Server Standard	2008 R2	2	Regular
Sql Server Standard Core	2012	1	Bueno
Visual Studio Professional	2013	1	Bueno
Windows Server Cal	2012	90	Bueno
Office Professional	2013	5	Bueno
Office Standard	2013	30	Bueno
Openoffice	4.0	75	Bueno
Sae	3.0	3	Regular

Licencias de Software	Versión	Licencias	Estado del Bien
Software Rt-Plan Código		1	Bueno
Software Nucont		1	Regular
Software Control De Asistencia Nomiplus	11.61	1	Bueno
Contpaqi	11.21	3	Bueno
Contpaqi Nominas	11.10	4	Bueno

Fuente: Elaboración Propia. Inventario del IJC 2019

Tabla No. 18.- Desarrollo de Software.

Desarrollos de software por el Instituto Jalisciense de Cancerología	Estado del Bien
Shim (Sistema Hospitalaria de Insumos Médicos)	En constante desarrollo de acuerdo a la dinámica de funcionamiento de la Institución
Siho (Sistema de Información Hospitalaria, Expediente Electrónico)	
Siah (Sistema de Información Administrativo Hospitalaria)	
Sistema de Programación Quirúrgica	
Sistema de Agenda Medica	
Sistema de Admisión Continua (Atención Médica)	
Sos (Sistema de Reporte de Fallas para las Áreas de Servicios Generales y Biomédicos)	
Reoprt (Productividad Medica, Estancia Hospitalaria en Tiempo Real)	
Project(Sistema de Proyecciones de Consumo Por Servicio "en Desarrollo")	

Fuente: Elaboración Propia. Inventario de Sistemas Informaticos del IJC 2019

Tabla No. 19- Impresoras.

PISO 3	MODELO	ESTADO DEL BIEN
Dirección	Laserjet P3015	Regular
Enseñanza	Laserjet P3015	Regular
Impresora General	Laserjet P3015	Regular A Malo
Recursos Financieros	Laserjet P3015	Regular A Malo
Servicios Generales	Laserjet P3015	Regular
Sub Dirección Administrativa	Laserjet P3015	Regualtr
Sub Dirección Medica	Laserjet 500 Color M551	Regular
Trabajo Social	Laserjet P3015	Regular A Malo

Fuente: Elaboración Propia. Inventario del IJC 2019

Piso 2	Modelo	Estado Del Bien
Hospitalización Piso Dos	Laserjet P3015	Regular A Malo
Impresora General	Laserjet P3015	Regular A Malo
Informática	Laserjet P3015	Malo
Informática	Laserjet P3015	Malo
Jefatura De Enfermería	Laserjet P3015	Malo

Fuente: Elaboración Propia. Inventario del IJC 2019

PISO 1	MODELO	ESTADO DEL BIEN
Displasias	Laserjet P3015	Regular
Hospitalización Piso Uno	Laserjet P3015	Regular A Malo
Quirófano	Laserjet P3015	Regular
Consulta Externa	Laserjet P3015	Regular A Malo
Consulta Externa	Laserjet P3015	Regular A Malo
Impresora General Radio	Laserjet P3015	Regular
Mastografía	Laserjet P3015	Regular

Fuente: Elaboración Propia. Inventario del IJC 2019

Sistemas de gestión de calidad

Continuamos con el compromiso de la calidad, la seguridad y la mejora continua, como lo prueba la Acreditación en Gastos Catastróficos por parte del Seguro Popular de la Secretaria de Salud en los siguientes rubros:

Cáncer de Mama Vigente

Cáncer Cervico-Uterino Vigente

Linfoma no Hodgkin Vigente

Cáncer de Testículo Vigente

Cáncer de Próstata Vigente

Cáncer de Colón y Recto (Vence Acreditación en Junio 2020, por lo que se requiere generar plan para la re acreditación de la patología.)

Cáncer de Ovario (Vence Acreditación en Junio 2020, por lo que se requiere generar plan para la re acreditación de la patología.)

Transparencia y rendición de cuentas

El IJC, promueve la transparencia de sus actividades en estricto apego a la normatividad vigente: La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el Reglamento de la citada Ley.

Para este fin cuenta con la Unidad de Transparencia, ya que está es una

precondición para el ejercicio de la rendición de cuentas, relacionada con la disponibilidad de acceso a la información institucional, desarrollando así sus actividades, estrictamente apegadas a la normatividad vigente de la materia, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el reglamento de ésta, en este sentido se facilita el conocimiento al público sobre la ejecución y resultados de su funcionamiento, administración de sus recursos materiales, financieros y humanos, procurando así la satisfacción de las necesidades de la colectividad, con apego a criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad

Órgano Interno de Control

Se considera de relevancia contar con el Órgano Interno de Control, como apoyo Institucional para la auditoría interna coayuvando al cumplimiento de los objetivos Institucionales, en este momento la Institución no cuenta con la figura del Contralor Interno.

Identificación de problemas y oportunidades institucionales (FODA).

Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
<p>Recursos Insuficientes</p> <p>Deuda Institucional</p> <p>Infraestructura Inadecuada</p>	<p>Personal medico profesional, especialista y de renombre</p> <p>Personal profesional para medico y administrativo, capacitado</p> <p>Personal Comprometido con la Institucion.</p> <p>Sistema Informatico SIHO</p> <p>Formado Recursos Humanos en Salud</p>	<p>Programas Nacionales de Financiamiento en materia de Salud (FPGC, CAUSSE).</p> <p>Atencion a la población abierta sin seguridad social.</p> <p>Obtencion de equipamiento atraves de financiamiento mediante patronatos y asociaciones civiles.</p> <p>Campo de apoyo para la formación de recursos humanos en administración en sistemas de salud.</p>	<p>Infomacion inadecuada de los medios de comunicación sobre los programas y sus coberturas</p> <p>Demanda de proveedores</p>

Fuente: Elaboración propia. Septiembre del 2019



V. Apartado estratégico



V. Apartado estratégico

Objetivos institucionales

En alineación con el Plan Estatal de Gobernanza 2030, para un desarrollo sostenible, el OPD. Establece sus objetivos institucionales; con el objetivo de coadyuvar a ; Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses, mediante el ejercicio de una rectoría eficaz y un refundado sistema de salud que: brinde acceso efectivo y cobertura igualitaria a servicios integrales y resolutivos con protección financiera; garantice la prestación de servicios y abasto de medicamentos con calidad, la satisfacción de las y los usuarios, la protección a la población contra diversos riesgos sanitarios y lesiones accidentales, la generación de recursos e innovación en salud, y la vigilancia del uso eficiente, transparente y sin corrupción de los recursos para la salud.

- Atención especializada para el diagnóstico de neoplasias; mediante consultas, estudios para clínicos y/o procedimientos diagnósticos a hombres y mujeres; Garantizando el acceso efectivo, igualitario, equitativo y oportuno con protección financiera a servicios integrales de salud, mediante la acreditación, fortaleciendo el tercer nivel de alta especialidad.
- Otorgar atención especializada mediante el tratamiento y atención integral a pacientes que presentan alguna neoplasia, con calidad en la atención y satisfacción de los usuarios por medio de la acreditación
- Contribuir a mejorar la calidad de vida del paciente mediante la atención especializada en etapas del tratamiento curativo y paliativo; gestionando la mejora continua de la calidad en la atención y satisfacción de los usuarios.
- Formación de recursos humanos aplicables para el tratamiento de los pacientes con neoplasias estableciendo programas de investigación clínica y capacitación; implementando políticas en materia de: vigilancia e inteligencia epidemiológica, programas prioritarios, investigación científica, innovación e inteligencia artificial,

desarrollo tecnológico, sistemas de información y telecomunicaciones para una mejor atención en salud de la población en el ámbito de competencia de la Institucion, asi como Ampliar la disponibilidad de profesionales de la salud suficientes, capacitados y con certidumbre laboral

- Administración Eficiente; Es decir contribuir a hacer rendir el dinero público otorgado a la institucion, a través de: un blindaje contra la corrupción y los malos funcionarios, con una administración eficiente y transparente, y con rendición de cuentas a la sociedad

Identificación de políticas públicas, proyectos y acciones estratégicas institucionales

- Identificación de proyectos institucionales, bienes o servicios
- Otorgar atención medica mediante consultas de primera vez para el diagnostico y/o tratamiento de Neoplasias
- Otorgar Atención medica mediante Consultas Subsecuentes para el tratamiento de Neoplasias
- Realizar Procedimientos diagnosticos, preventivos y de tratamiento en la Clinica de Displasias (Colposcopias)
- Otorgar procedimientos Endoscopicos, para el diagnostico y tratamiento de neoplasias.
- Realizar Estudios de Mastografías, para el diagnostico y tratamiento de neoplasias
- Toma de Estudios de Ecosonogramas mamarios para el diagnostico y tratamiento de neoplasias
- Otorgar tratamientos medicos mediante cirugías a pacientes como parte del tratamiento integral del paciente que presenta neoplasias
- Otorgar atención medica en el área de Hospitalización al paciente que presenta neoplasias

- Atención Médica mediante el otorgamiento de Tratamientos radiantes, como parte del tratamiento integral del paciente que presenta neoplasias
- Aplicaciones de antineoplásicos (quimioterapia).
- Realizar conos cervicales mediante colpocopias, para el tratamiento oportuno de las neoplasias
- Colocación de dispositivos médicos en la Clínica de Cateter, para la adecuada aplicación de tratamientos al paciente
- Otorgar Atención integral oportuna, en la Clínica de Heridas y Estomas, conforme a las necesidades del paciente
- Aplicación de tratamiento radiante mediante Braquiterapia como parte del tratamiento integral del paciente.
- Atención del paciente en clínica del dolor, para el manejo del dolor.
- Atención multidisciplinaria al paciente mediante el otorgamiento de Intervenciones psicológicas al paciente hospitalizado
- Otorgar una Atención multidisciplinaria e integral al paciente mediante Consulta de soporte.
- Total de pacientes rehabilitados de forma integral y especializada mediante visitas domiciliarias paliativas Atención multidisciplinaria al paciente con el manejo, cuidado del dolor y visitas domiciliarias del equipo de cuidados paliativos
- Capacitar al Personal del Instituto, mediante las conferencias en Oncología, Enfermería, Trabajo Social, Nutrición, Psicología entre otros, con el objeto de elevar el nivel profesional de los asistentes y mejorar la calidad en la atención del paciente con neoplasias.
- Implementación de un Programa de Capacitación para la formación de recursos humanos en la atención del paciente con neoplasias, mediante cursos internos.
- Generación de Publicaciones derivadas de las investigaciones Institucionales
- Realizar investigaciones en materia de las neoplasias
- Administrar de forma Eficiente los recursos del Instituto
- Generar y analizar los Estados Financieros

- Realizar la gestión para el pago de nóminas en tiempo
- Realizar los procesos de licitaciones con concurrencia de Comité de Adquisiciones del Instituto, conforme a la normativa aplicable.
- Realizar los procesos de licitaciones con concurrencia de Comité de Adquisiciones del Instituto, conforme a la normativa aplicable.
- Realizar los procesos de licitaciones sin concurrencia de Comité de Adquisiciones del Instituto, conforme a la normativa aplicable.
- Realizar las verificaciones preventivas a equipos médicos, que aseguren su buen funcionamiento.
- Realizar las verificaciones preventivas a equipos electromecánicos, que aseguren su buen funcionamiento.

vinculación de los objetivos institucionales al plan estatal de gobernanza y desarrollo.

Objetivos Institucionales	Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo; Objetivo Temático Protección a la Salud	Resultados Esperados 2024
<p>Otorgar una Atención especializada para el diagnóstico de neoplasias mediante consultas, estudios para clínicos y/o procedimientos diagnósticos a hombres y mujeres; Garantizando el acceso efectivo, igualitario, equitativo y oportuno con protección financiera a servicios integrales de salud, mediante la acreditación, fortaleciendo el tercer nivel de alta especialidad</p>	<p>Proteger y mejorar la salud de todos las y los jaliscienses, mediante el ejercicio de una rectoría eficaz y un refundado sistema de salud que: brinde acceso efectivo y cobertura igualitaria a servicios integrales y resolutivos con protección financiera; impulse e impulse la prevención y promoción de la salud física y mental movilizand a las personas y a la sociedad, principalmente contra las enfermedades no transmisibles vinculadas a los malos hábitos y la vida sedentaria; garantice la prestación de servicios y abasto de medicamentos con calidad homogénea y satisfacción de los usuarios; proteja a la población contra los diversos riesgos sanitarios y lesiones accidentales; promueva la generación de recursos e innovación en salud, y vigile el uso eficiente, transparente y sin corrupción de los recursos para la salud.</p>	<p>1. Acceso efectivo, igualitario y oportuno con protección financiera a servicios integrales de salud, fortaleciendo: el primer nivel de atención y su articulación con el 2º y 3er. nivel hospitalario y de alta especialidad</p>
<p>Otorgar atención especializada mediante el tratamiento y atención integral a pacientes que presentan alguna neoplasia, con calidad en la atención y satisfacción de los usuarios por medio de la acreditación.</p>		<p>3. Incrementar la calidad en la atención y satisfacción de los usuarios, por medio de: la acreditación sostenida de los establecimientos médicos, el abasto de insumos y surtido de medicamentos.</p>
<p>Contribuir a mejorar la calidad de vida del paciente mediante la atención especializada en etapas del tratamiento curativo y paliativo; gestionando la mejora continua de la calidad en la atención y satisfacción de los usuarios</p>		<p>3. Incrementar la calidad en la atención y satisfacción de los usuarios, por medio de: la acreditación sostenida de los establecimientos médicos, el abasto de insumos y surtido de medicamentos.</p>

Fuente: Elaboración Propia. Septiembre del 2019

Objetivos Institucionales	Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo; Objetivo Temático Protección a la Salud	Resultados Esperados 2024
<p>Formación de recursos humanos aplicables para el tratamiento de los pacientes con neoplasias estableciendo programas de investigación clínica y capacitación; implementando políticas en materia de: vigilancia e inteligencia epidemiológica, programas prioritarios, investigación científica, innovación e inteligencia artificial, desarrollo tecnológico, sistemas de información y telecomunicaciones para una mejor atención en salud de la población en el ámbito de competencia de la Institución, así como Ampliar la disponibilidad de profesionales de la salud suficientes, capacitados y con certidumbre laboral</p>	<p>Proteger y mejorar la salud de todos las y los jaliscienses, mediante el ejercicio de una rectoría eficaz y un refundado sistema de salud que: brinde acceso efectivo y cobertura igualitaria a servicios integrales y resolutivos con protección financiera; impulse e impulse la prevención y promoción de la salud física y mental movilizand a las personas y a la sociedad, principalmente contra las enfermedades no transmisibles vinculadas a los malos hábitos y la vida sedentaria; garantice la prestación de servicios y abasto de medicamentos con calidad homogénea y satisfacción de los usuarios; proteja a la población contra los diversos riesgos sanitarios y lesiones accidentales; promueva la generación de recursos e innovación en salud, y vigile el uso eficiente, transparente y sin corrupción de los recursos para la salud.</p>	<p>5. Fortalecer la gobernanza, transversalidad y atención primaria a la salud, implementando políticas públicas en materia de: vigilancia e inteligencia epidemiológica, programas prioritarios, formación de profesionales de la salud, investigación científica, innovación e inteligencia artificial, desarrollo tecnológico, sistemas de información y telecomunicaciones para una mejor salud.</p> <p>7. Ampliar la disponibilidad de profesionales de la salud suficientes, capacitados y con certidumbre laboral, así como asegurar la disposición de medicinas.</p>
<p>Administración Eficiente; Es decir contribuir a hacer rendir el dinero público otorgado a la institución, a través de: un blindaje contra la corrupción y los malos funcionarios, con una administración eficiente y transparente, y con rendición de cuentas a la sociedad</p>		<p>6. Hacer rendir el dinero público de la salud, a través de: un blindaje contra la corrupción y los malos funcionarios, de una administración eficiente y transparente, y de la rendición de cuentas a la sociedad</p>

Fuente: Elaboración Propia. Septiembre del 2019



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales

Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales.

Alineación de programas presupuestarios a los objetivos institucionales y a los programas públicos, proyectos y acciones

Objetivos Institucionales	Proyectos, acciones y programas públicos	Programa presupuestario
Atención especializada para el diagnóstico de neoplasias mediante consultas, estudios para clínicos y/o procedimientos diagnósticos a hombres y mujeres; Garantizando el acceso efectivo, igualitario, equitativo y oportuno con protección financiera a servicios integrales de salud, mediante la acreditación, fortaleciendo el tercer nivel de alta especialidad	Otorgar atención médica mediante consultas de primera vez para el diagnóstico y/o tratamiento de Neoplasias	Contribuir a Garantizar una Atención Integral y Especializada a toda la Población que presente Neoplasias
	Otorgar Atención médica mediante Consultas Subsecuentes para el tratamiento de Neoplasias	
	Realizar Procedimientos diagnósticos en la Clínica de Displasias (Colposcopias)	
	Otorgar procedimientos Endoscópicos, para el diagnóstico y tratamiento de neoplasias.	
	Realización de estudios diagnósticos mediante mastografías	
	Realización de estudios diagnósticos mediante ecosonogramas mamarios	

Fuente: Elaboración propia. Proyecto operativo del Instituto Jalisciense de Cancerología 2020

Objetivo institucional	Proyectos, acciones y programas públicos	Programa presupuestario
<p>Otorgar atención especializada mediante el tratamiento y atención integral a pacientes que presentan alguna neoplasia, con calidad en la atención y satisfacción de los usuarios por medio de la acreditación.</p>	<p>Otorgar tratamientos medicos mediante cirugías a pacientes como parte del tratamiento integral del paciente que presenta neoplasias</p>	<p>Contribuir a Garantizar una Atención Integral y Especializada a toda la Población que presente Neoplasias</p>
	<p>Otorgar atención medica en el área de Hospitalización al paciente que presenta neoplasias</p>	
	<p>Atencion Medica mediante el otorgamiento de Tratamientos radiantes, como parte del tratamiento integral del paciente que presenta neoplasias</p>	
	<p>Aplicaciones de antineoplásicos (quimioterapia).</p>	
	<p>Realizar conos cervicales mediante colpocopias, para el tratamiento oportuno de las neoplasias</p>	
	<p>Otorgar atención medica oportuna de acuerdo a las necesidades de atención del paciente critico en Admision Continua.</p>	
	<p>Colocacion de dispositivos médicos en la Clinica de Cateter, para la adecuada aplicación de tratamientos al paciente.</p>	
	<p>Otorgar Atención integral oportuna, en la Clinica de Heridas y Estomas, conforme a las necesidades del paciente</p>	
	<p>Aplicación de tratamiento radiante mediante Braquiterapia como parte del tratamiento integral del paciente.</p>	
	<p>Contribuir a mejorar la calidad de vida del paciente mediante la atención especializada en etapas del tratamiento curativo y paliativo; gestionando la mejora continua de la calidad en la atención y satisfacción de los usuarios.</p>	
<p>Atención multidisciplinaria al paciente mediante el otorgamiento de Intervenciones psicologicas al paciente hospitalizado</p>		
<p>Otorgar una Atención multidisciplinaria e integral al paciente mediante Consulta de soporte.</p>		
<p>Total de pacientes rehabilitados de forma integral y especializada mediante visitas domiciliarias paliativas Atención multidisciplinaria al paciente con el manejo, cuidado del dolor y visitas domiciliarias del equipo de cuidados paliativos</p>		

Fuente: Elaboración Propia. Proyecto operativo del Instituto Jalisciense de Cancerologia 2020

Objetivo institucional	Proyectos, acciones y programas públicos	Programa presupuestario
<p>Formación de recursos humanos aplicables para el tratamiento de los pacientes con neoplasias estableciendo programas de investigación clínica y capacitación; implementando políticas en materia de: vigilancia e inteligencia epidemiológica, programas prioritarios, investigación científica, innovación e inteligencia artificial, desarrollo tecnológico, sistemas de información y telecomunicaciones para una mejor atención en salud de la población en el ámbito de competencia de la Institución, así como Ampliar la disponibilidad de profesionales de la salud suficientes, capacitados y con certidumbre laboral.</p>	<p>Capacitar al Personal del Instituto, mediante las conferencias en Oncología, Enfermería, Trabajo Social, Nutrición, Psicología entre otros, con el objeto de elevar el nivel profesional de los asistentes y mejorar la calidad en la atención del paciente con neoplasias.</p>	
	<p>Implementación de un Programa de Capacitación para la formación de recursos humanos en la atención del paciente con neoplasias, mediante cursos internos</p>	
	<p>Generación de Publicaciones derivadas de las investigaciones Institucionales</p>	
	<p>Realizar investigaciones en materia de las neoplasias.</p>	
<p>Administración Eficiente; Es decir contribuir a hacer rendir el dinero público otorgado a la institución, a través de: un blindaje contra la corrupción y los malos funcionarios, con una administración eficiente y transparente, y con rendición de cuentas a la sociedad</p>	<p>Administrar de forma Eficiente los recursos del Instituto</p>	<p>Contribuir a Garantizar una Atención Integral y Especializada a toda la Población que presente Neoplasias</p>
	<p>Generar y analizar los Estados Financieros</p>	
	<p>Realizar la gestión para el pago de nóminas en tiempo</p>	
	<p>Realizar los procesos de licitaciones con concurrencia de Comité de Adquisiciones del Instituto, conforme a la normativa aplicable.</p>	
	<p>Realizar los procesos de licitaciones sin concurrencia de Comité de Adquisiciones del Instituto, conforme a la normativa aplicable.</p>	
	<p>Realizar las verificaciones preventivas a equipos médicos, que aseguren su buen funcionamiento.</p>	
	<p>Realizar las verificaciones preventivas a equipos electromecánicos, que aseguren su buen funcionamiento</p>	
	<p>Realizar los servicios de mantenimiento preventivo a equipos de cómputo.</p>	

Fuente: Elaboración Propia. Proyecto operativo del Instituto Jalisciense de Cancerología 2020

Indicadores y Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Con la finalidad de dar un continuidad, análisis y un adecuado seguimiento a la generación de indicadores; para que pueda generarse las estrategias necesarias y convenientes, se estableció que la frecuencia de generación de los indicadores sea mensual, así como la generación de un informe en la plataforma SPBR de forma trimestral. Presentación y Aprobación previo análisis, por la Junta de Gobierno del Instituto conforme al calendario de sesiones.

Num de Objetivo Estratégico	Nombre del Indicador.	Descripción	Unidad de Medida	Año.	
				Meta 2020	Meta 2024
01	01- Atención especializada para el Diagnóstico de Neoplasias	Contribuir a fortalecer y garantizar el acceso efectivo a la Atención especializada para el diagnóstico de neoplasias mediante consultas, estudios para clínicos y/o procedimientos diagnósticos a hombres y mujeres	Atenciones	100%	100%
01	01-01 Total consulta de primera vez	Atención al paciente en la consulta de primera vez para el diagnóstico de neoplasias	Consultas	100%	100%
01	01-02 Total Consulta Subsecuente	otorgamiento de consulta externa especializada subsecuente a los pacientes con el objetivo de diagnosticar tratar y vigilancia de las neoplasias	Consultas	100%	100%
01	01-03 Total de Procedimientos Diagnósticos de Colposcopías	Aplicación de procedimientos diagnósticos mediante colposcopías	Estudio	100%	100%
01	01-04 Total de procedimientos Endoscópicos	Apoyo diagnóstico mediante procedimientos de endoscopias	Estudio	100%	100%
01	01-05 Total de Estudios de Mastografías	Realización de estudios diagnósticos mediante mastografías	Estudio	100%	100%
02	02 Tratamiento integral y especializado otorgado al paciente con neoplasias	Otorgara atención especializada mediante el tratamiento integral al paciente que presenta alguna neoplasia	Atenciones	100%	100%
02	02-01 Total Cirugías	Cirugías realizadas a pacientes como parte del tratamiento integral	Cirugía	100%	100%
02	02-02 Total de Egresos Hospitalarios	Egresos Hospitalarios reportados en las áreas de hospitalización del IJC	Egreso hospitalario	100%	100%
02	02-03 Total de Tratamientos radiantes	Tratamientos otorgados al paciente mediante radiación en el área de cáncer	Tratamientos	100%	100%
02	02-04 Total de Aplicaciones con	Aplicaciones de medicamentos antineoplásicos otorgados al paciente durante	Aplicación	100%	100%

Num de Objetivo Estratégico	Nombre del Indicador.	Descripción	Unidad de Medida	Año.	
				Meta 2020	Meta 2024
	quimioterapia	su tratamiento			
02	02-05 Total de conos cervicales mediante colposcopias	Aplicación de procedimientos endoscópicos (conos), como parte del tratamiento de las neoplasias	Tratamientos	100%	100%
02	02-06 Total de Atenciones en Admisión Continua al paciente crítico	atención al paciente en estado crítico en el servicio de admisión continua	Atenciones	100%	100%
02	02-07 Clínica de Catéter	Intervenciones al paciente con neoplasias en la clínica de catéter	procedimientos	100%	100%
02	02-08 Clínica de Heridas y Estomas	Intervenciones al paciente con neoplasias en la clínica de heridas y estomas	procedimientos	100%	100%
02	03 Rehabilitación otorgada a pacientes con neoplasias.	Contribuir a mejorar la calidad de vida del paciente mediante la atención especializada en etapas del tratamiento curativo y paliativo	Atenciones	100%	100%
03	03-01 Total pacientes atendidos por medio de Consultas de clínica del dolor	Consultas otorgadas en clínica del dolor	Consulta	100%	100%
03	03-02 Total de pacientes atendidos para el cuidado y Manejo del dolor en hospitalización	Manejo del dolor en paciente hospitalizado	Consulta	100%	100%
03	03-03 Total de Intervenciones en hospitalización por Psicología Oncológica	Intervenciones de Psicología Oncológica en hospitalización	Intervención.	100%	100%
03	03-04 Atención integral al paciente mediante Consulta de soporte especializada	Consulta de soporte de pacientes oncológicos	Consulta	100%	100%
03	03-05 Total de pacientes rehabilitados de forma integral y especializada mediante visitas domiciliarias paliativas	Atención multidisciplinaria al paciente con el manejo, cuidado del dolor y visitas domiciliarias del equipo de cuidados paliativos	Visitas domiciliarias	100%	100%
04	04 Enseñanza, capacitación e Investigación otorgada a profesionales de la Salud	Formación de recursos humanos aplicables para el tratamiento de los pacientes con neoplasias estableciendo programas de investigación clínica y capacitación para su personal	Formación del Recurso Humano	100%	100%
04	04-01 Personal capacitado en el	Formación de recursos humanos aplicables para el tratamiento de los pacientes con	Personas capacitadas	100%	100%

Num de Objetivo Estratégico	Nombre del Indicador.	Descripción	Unidad de Medida	Año.	
				Meta 2020	Meta 2024
	Instituto, mediante las conferencias realizadas en Oncología, Enfermería, Trabajo Social, Nutrición, Psicología entre otros, con el objeto de elevar el nivel profesional de los asistentes y mejorar la calidad en la atención del paciente con neoplasias	neoplasias estableciendo programas de investigación clínica y capacitación para su personal			
04	04-02 Programa de Capacitación para la formación de recursos humanos en la atención del paciente con neoplasias, mediante cursos internos	Capacitación otorgada mediante programas Institucionales realizados para la formación de recursos humanos en la atención medica, mediante cursos, internos	Cursos	100%	100%
04	04-03 Total de publicaciones derivadas de las investigaciones Institucionales.	Total de publicaciones realizadas como resultado de las investigaciones Institucionales que favorecen y enriquecen la atención de los pacientes con neoplasias	Publicaciones	100%	100%
	04-04 Total de Investigaciones	Total de investigaciones internas u externas realizadas en la Institución con la finalidad de fortalecer, enriquecer la investigación en el tema de las neoplasias	Investigaciones	100%	100%
04	04-05 Capacitación para la formación de recursos humanos en la atención del paciente con neoplasias	Capacitación otorgada mediante programas Institucionales realizados para la formación de recursos humanos en la atención medica, mediante cursos, internos	Diplomas	100%	100%

O.P.D. INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGIA.

Num de Objetivo Estratégico	Nombre del Indicador.	Descripción	Unidad de Medida	Año.	
				Meta 2020	Meta 2024
04	05 Administración Eficiente del Instituto de Cancerología realizado	Administrar y ejercer con apego a la normatividad aplicable el presupuesto que le sea asignado para el cumplimiento de sus objetivos institucionales haciéndolo en forma transparente y apegada a criterios de racionalidad y austeridad, en beneficio de los pacientes con cáncer sin seguridad social. Como un Requisito para elevar la calidad de la atención al paciente con cáncer, se encuentra el proceso de acreditación el cual consiste en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma oficial mexicana en materia de salud dentro de estos requisitos se requiere contar con una plantilla completa y suficiente de recursos humanos para garantizar dicha atención y así cumplir cabalmente con la norma oficial mexicana en materia de salud.	Gestión Administrativa	100%	100%
05	05-01 Total de Estados Financieros realizados.	Realización de Estados Financieros actualizados mensualmente.	Estados financieros	100%	100%
05	05-02 Total de nóminas pagadas	Nominas pagadas por el Instituto Jalisciense de Cancerología.	Nominas	100%	100%
05	Total de licitaciones con concurrencia de Comité de Adquisiciones del Instituto.	Licitaciones con concurrencia del Comité de Adquisiciones.	Licitaciones con concurrencia	100%	100%
05	05-03 Total de licitaciones sin concurrencia de Comité de Adquisiciones del Instituto.	Licitaciones sin concurrencia del Comité de Adquisiciones.	Licitaciones sin concurrencia	100%	100%
05	05-04 Total de verificaciones preventivas a equipos médicos.	Verificación del adecuado funcionamiento de equipos médicos.	Mantenimientos preventivos	100%	100%
05	05-05 Total de verificaciones preventivas a equipos electromecánicos.	Verificación del adecuado funcionamiento de equipos electromecánicos.	Mantenimientos preventivos	100%	100%
05	05-06 Total de servicios de mantenimiento preventivo a equipos de computo.	Servicios de mantenimiento preventivo a los equipos de computo para su correcto funcionamiento.	Mantenimientos preventivos	100%	100%

Fuente: Elaboración Propia. Septiembre del 2019

VII. Bibliografía

Constitucional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Jalisco

Código

- Código Civil del Estado de Jalisco Publicado:

Leyes

- Ley General de Salud.DOF 12/07/2018
- Ley de Salud del Estado de Jalisco ultima reforma 26 DE OCT 2016
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.5 diciembre 2018
- Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. 11 Abril 1997
- Ley para el Ejercicio de Actividades Profesionales del Estado de Jalisco. 2017
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última reforma publicada DOF 30-12-2015
- Ley de Coordinación Fiscal. Última reforma publicada DOF 30-01-2018
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público. Última reforma publicada DOF 28-05-2009
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. Última reforma publicada DOF 13-01-2016
- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco. 12 DE ENERO DE 1998.
- Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios. VIGENCIA: 1º de enero de 2015
- Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios 27 veintisiete días del mes de noviembre de 2000 dos mil.
- Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios 21 de diciembre de 2018.

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente Última reforma publicada Última reforma publicada el 5 de junio de 2018.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Última reforma publicada DOF 19-01-2018.
- Ley General de Protección Civil Última reforma publicada DOF 19-01-2018.
- Ley General para el control del tabaco Última reforma publicada DOF 15-06-2018.
- Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia Última reforma publicada DOF 13-04-2018.
- Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres Última reforma publicada DOF 14-06-2018.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación Última reforma publicada DOF 21-06-2018.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados DOF 26-01-2017 |
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos Última reforma incorporada: 29 de junio de 1992 25 de junio de 2018.
- Ley Federal del Trabajo Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de abril de 1970 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 12-06-2015
- Ley del Impuesto sobre la Renta Última reforma publicada DOF 30-11-2016.
- Ley del Seguro Social Última reforma publicada DOF 02-07-2019.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental Última reforma publicada DOF 12-11-2012.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado Última reforma publicada DOF 30-11-2016.
- Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco PUBLICACIÓN: 19 DE NOVIEMBRE DE 2009. SECCIÓN IV. VIGENCIA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2009.
- Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del estado de Jalisco y sus Municipios Publicación: 26 de noviembre de 2016 sec. LI Vigencia: 27 de noviembre de 2016.
- Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios Última reforma publicada DOF 30-01-2018.

Planes

- Plan Nacional de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024
- Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2020 - 2024

VIII. Directorio

Dr. Fernando Petersen Aranguren
Secretario de Salud del Estado de Jalisco.

Dr. José Enrique Cabrales Vázquez
Director General

Dr. Isaac Luna Benítez
Subdirector Médico


Lic. Xóchitl Ochoa Fierro
Subdirector Administrativo

Dr. José Rogelio González Ramírez Benfield
Subdirector de Desarrollo Institucional

Elaboración:

Ing. Francia Pamela Hernandez Rodriguez
Gestor de Calidad

Así lo formuló y presentó el Dr. José Enrique Cabrales Vázquez, en mi carácter de Director del Instituto Jalisciense de Cancerología.



Dr. José Enrique Cabrales Vázquez
DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO
JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA



**Coordinación de
Desarrollo Social**
GOBIERNO DE JALISCO

Avenida de las Américas 599
Edificio Cuauhtémoc, PISO 10
Lomas de Guevara, C.P. 44600
Guadalajara, Jalisco.

No. De oficio CGEDS/0505/2019
Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre 2019
Asunto: Validación de Plan Institucional

Dr. José Enrique Cabrales Vázquez
Instituto Jalisciense de Cancerología
P R E S E N T E

Anteponiendo un cordial saludo y de conformidad con lo estipulado en los artículos 3 fracción I, 7 fracción II, 11 numeral 1 y 2 fracción II y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y lo establecido en el acuerdo DIELAG ACU 001/2018 y el acuerdo DIELAG ACU 002/2018 ambos publicados el día 21 de diciembre de 2018, así como en los artículos 1, 5 fracciones II, VII y IX, 7 fracciones I, III y IV del Reglamento Interno de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, **emitimos la validación de la propuesta de Plan Institucional de su dependencia, para efectos de continuar con el proceso de publicación y puesta en vigor del mismo.**

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"



**Coordinación de
Desarrollo Social**
GOBIERNO DE JALISCO

Mtra. Anna Bárbara Casillas García

Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

MOS

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

